

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO PUESTO DE TRABAJO SIRHUS LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NÚM. ORDEN
42.095.597 88,6535	UTRILLA AGRICULTURA Y PESCA	ALCOLEA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ANGELES O.C.A.MEDINA-SIDONIA	2578810 MEDINA-SIDONIA (CÁDIZ)	DEFINITIVO	34
30.529.876 88,3368	GONZALEZ AGRICULTURA Y PESCA	PEDRAJAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAELA O.C.A.LOS PEDROCHES	2579210 POZOBLANCO (CÓRDOBA)	DEFINITIVO	35
34.036.547 87,6212	TRONCOSO AGRICULTURA Y PESCA	MIRANDA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSÉ ANTONIO O.C.A. SERRANIA SUDOESTE	6641110 MARCHENA (SEVILLA)	DEFINITIVO	36
16.801.247 87,5070	RODRIGUEZ AGRICULTURA Y PESCA	ARAGONEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	NURIA O.C.A.LAS MARISMAS	6647210 LEBRIJA (SEVILLA)	DEFINITIVO	37
30.523.421 85,7913	CAMACHO AGRICULTURA Y PESCA	ALVAREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANTONIO O.C.A. LOS PEDROCHES II	6800910 HINOJOSA DEL DUQUE(CÓRDOBA)	DEFINITIVO	38
24.840.248 85,3403	PAREJA AGRICULTURA Y PESCA	PARRADO DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO JOSÉ O.C.A.DE CARTAMA	7039210 CARTAMA (MÁLAGA)	DEFINITIVO	39
52.567.125 85,2121	CRUZ AGRICULTURA Y PESCA	MARTINEZ SEC. GRAL. AGRICULTURA Y GANADERIA	JUAN ANTONIO D. G. PRODUCCIÓN AGRARIA	2576910 SEVILLA	DEFINITIVO	40
28.623.233 85,0153	RODRIGUEZ SALUD	MARTINEZ D. G. SALUD P. Y PARTICIPACIÓN	MARIA ROSARIO D. G. SALUD P. Y PARTICIPACIÓN	2051710 SEVILLA	DEFINITIVO	41
31.662.107 82,2205	ORTEGON SALUD	CALVENTE D. G. SALUD P. Y PARTICIPACIÓN	JUAN D. G. SALUD P. Y PARTICIPACIÓN	2051710 SEVILLA	DEFINITIVO	42
28.612.361 82,0705	PALOMO SALUD	SANTOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	EVA MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	2136110 SEVILLA	DEFINITIVO	43
75.013.435 81,9983	LOPEZ AGRICULTURA Y PESCA	COBOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	EMILIO O.C.A. DE ORGIVA	3298110 ORGIVA (GRANADA)	DEFINITIVO	44
28.485.719 80,6733	REBOLLO AGRICULTURA Y PESCA	GONZALEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	FEDERICO O.C.A.SERRANIA SUDOESTE	6641810 MARCHENA (SEVILLA)	DEFINITIVO	45
6.224.961 80,3785	MARIN AGRICULTURA Y PESCA	BAUTISTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN ANTONIO O.C.A.DE HUELMA	6821010 HUELMA (JAÉN)	DEFINITIVO	46
30.818.320 80,3403	HURTADO SALUD	LINDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	PEDRO AMALIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	2106710 HUELVA	DEFINITIVO	47
80.126.532 79,3486	CABEZAS AGRICULTURA Y PESCA	RUIZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	RAFAEL O.C.A.VELEZ-MÁLAGA	7042710 VELEZ-MÁLAGA( MÁLAGA)	DEFINITIVO	48
74.824.455 78,6375	TORRES SALUD	GUTIERREZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL CARMEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	2126010 MÁLAGA	DEFINITIVO	49
28.471.379 78,5160	ROMERO AGRICULTURA Y PESCA	TREJO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MIGUEL O.C.A. SIERRA NORTE	6644510 CAZALLA DE LA SIERRA (SEVILLA)	DEFINITIVO	50
44.038.675 78,5091	ARENAL AGRICULTURA Y PESCA	CATENA DELEGACIÓN PROVINCIAL	NURIA O.C.A. DE ALGECIRAS	6791810 ALGECIRAS (CÁDIZ)	DEFINITIVO	51
48.923.713 77,7605	CAMACHO AGRICULTURA Y PESCA	CARRASCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANGEL JOSE O.C.A. DE ALGECIRAS	6791910 ALGECIRAS (CÁDIZ)	DEFINITIVO	52
74.824.097 77,2934	ALVAREZ AGRICULTURA Y PESCA	MATEOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	VIRGINIA O.C.A. DE BAZA	2579710 BAZA (GRANADA)	DEFINITIVO	53
24.279.627 77,1639	CURIEL AGRICULTURA Y PESCA	MARIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA ROSA O.C.A. VELEZ-RUBIO	6742510 VELEZ-RUBIO (ALMERIA)	DEFINITIVO	54

*ORDEN de 18 de enero de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad Administradores de Gestión Financiera (A.1200).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo Superior de Administradores, especialidad de Gestión Financiera, convocadas por Orden de 29 de mayo de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 111, de 12 de junio) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo Superior de Administradores, especialidad de Gestión Financiera, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direcciones Provinciales y Gerencias Provinciales de los Organismos Autónomos, para los destinos en dichos Centros Directivos,

en el plazo de un mes, contado a partir del día 15 de febrero de 2005.

Cuarto. De conformidad con lo dispuesto en el art. 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre y en el art. 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, de Incompatibilidades del personal al servicio de las Administraciones Públicas, el personal del presente nombramiento para tomar posesión, deberá realizar la declaración a que se refiere el segundo de los preceptos citados, o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el art. 10 de la Ley 53/1984.

Quinto. Los Centros Directivos en los que se encuentra adscrita la plaza adjudicada a cada funcionario, según Anexo adjunto, tramitarán por el Sistema de Información de Recursos Humanos la toma de posesión ante el Registro General de Personal de conformidad con la Orden de la Consejería de

Gobernación y Justicia de fecha 24 de septiembre de 1999, por la que se adopta la aplicación del SIRHUS.

Sexto. Contra la presente Orden, que agota la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de su publicación, recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de Granada del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en el art. 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sevilla, 18 de enero de 2005

MARIA JOSE LOPEZ GONZALEZ  
Consejera de Justicia y Administración Pública

Junta de Andalucía  
Consejería de Justicia y Administración Pública  
DIRECCIÓN GENERAL DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

ANEXO

OFERTA DE EMPLEO PÚBLICO DE 2002.SISTEMA DE ACCESO LIBRE  
CUERPO SUP.ADMINISTRADORES,ESPECIALIDAD ADM. GESTIÓN FINANCIERA (A.1200)  
ADJUDICACIÓN DESTINOS

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
24.886.983 108,3389	NAVARRETE AGRICULTURA Y PESCA	POLAINO DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN SERAFIN DELEGACIÓN PROVINCIAL	7045310	TITULADO SUPERIOR MALAGA	DEFINITIVO	1
27.297.730 107,3834	LOPEZ-MELENDO ECONOMÍA Y HACIENDA	LANNES SECRETARIA GENERAL DE HACIENDA	JAIME D. G.TESORERIA Y DEUDA PUBLICA	126310	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	2
28.721.579 102,8139	LOPEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	CABRERA INTERVENCIÓN GENERAL	DOLORES INTERVENCIÓN GENERAL	130910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	3
25.704.821 106,7584	BUENO ECONOMÍA Y HACIENDA	MOYA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN BAUTISTA DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	4
27.289.909 99,8000	BARRERA ECONOMÍA Y HACIENDA	CARO INTERVENCIÓN GENERAL	MARIA JOSE INTERVENCIÓN GENERAL	130910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	5
48.905.749 99,6222	MARTIN ECONOMÍA Y HACIENDA	PALANCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ROCIO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	6
75.751.381 95,9834	HERNANDEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	SALMERON SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	ESPERANZA MACARENA SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	430210	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	7
28.756.523 90,5881	ARTILLO ECONOMÍA Y HACIENDA	PICON D.G. POLÍTICA FINANCIERA	MARIA ISABEL D.G. POLÍTICA FINANCIERA	*(1)9207610	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	8
28.781.682 89,7250	RODRIGUEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	LOPEZ SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	DANIEL D. G. PLANIFICACIÓN	140810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	9
27.306.282 89,3417	GOMEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	HERNANDEZ D.G. POLÍTICA FINANCIERA	MARIA JOSE D.G. POLÍTICA FINANCIERA	*(1)9207610	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	10
27.320.588 89,0139	FLORES ECONOMÍA Y HACIENDA	GONZALEZ SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	SOFIA D. G. PLANIFICACIÓN	140810	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	11
52.528.169 87,7500	MARTINEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	GUIRADO SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	ADOLFINA D. G. FONDOS EUROPEOS	2649710	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	12
48.815.638 87,4139	YBARRA ECONOMÍA Y HACIENDA	LORING SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	ROCIO SECRETARIA GENERAL DE ECONOMIA	430210	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	13
45.651.809 86,9139	JIMENEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES.	PEREZ SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JORGE EMILIO SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2674610	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	14
28.595.832 86,2056	RUIZ MEDIO AMBIENTE	MONTIEL SECRETARIA GENERAL DE AGUAS	ANTONIO JESUS SECRETARIA GENERAL DE AGUAS	8215710	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	15
28.793.543 88,1945	ARTILLO ECONOMÍA Y HACIENDA	PICON DELEGACIÓN PROVINCIAL	FELIPE JUAN DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	16
28.756.774 85,1361	LOPEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	URBINA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA DEL VALLE DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	17
28.759.249 84,2139	BERNALES ECONOMÍA Y HACIENDA	MENDEZA DELEGACIÓN PROVINCIAL	FRANCISCO DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	18
24.267.846 84,1134	MARTINEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	RODRIGUEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	JAVIER RAMON DELEGACIÓN PROVINCIAL	478510	TITULADO SUPERIOR GRANADA	DEFINITIVO	19
34.054.858 83,9056	NIETO ECONOMÍA Y HACIENDA	GARCÍA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JUAN MANUEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	20

D.N.I.	PRIMER APELLIDO CONSEJ./ORG. AUT.	SEGUNDO APELLIDO C. DIRECTIVO	NOMBRE C. DESTINO	CÓDIGO SIRHUS	PUESTO DE TRABAJO LOCALIDAD	CARÁCTER DE OCUPACIÓN	NUM. ORDEN
28.906.251 83,4611	RAYA ECONOMÍA Y HACIENDA	LARA DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA LUISA DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	21
27.315.060 83,3639	BECCERRA SERVICIO ANDALUZ DE SALUD	NOVELLA D. G. PERSONAL Y DES. PROF.	BEATRIZ D. G. PERSONAL Y DES. PROF.	2150210	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	22
28.903.032 83,1222	MARTINEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	CASTRO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	23
28.708.840 82,4778	BERMUDO ECONOMÍA Y HACIENDA	VALERO DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA CONCEPCIÓN DELEGACIÓN PROVINCIAL	8190410	ASESOR TÉCNICO SEVILLA	PROVISIONAL	24
2.881.476 80,1889	TORO ECONOMÍA Y HACIENDA	DEL VALLE DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANASTASIO DEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	189910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	25
28.765.433 78,6000	GARCIA OBRAS PUBLICAS Y TTES.	LOPEZ D. G. CARRETERAS	MIRIAM D. G. CARRETERAS	3096310	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	26
28.472.249 78,0500	DURAN ECONOMÍA Y HACIENDA	BARRANTES DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARMEN MARIA DELEGACIÓN PROVINCIAL	189910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	27
28.775.465 77,6389	ANTOLIN ECONOMÍA Y HACIENDA	DE DIEGO DELEGACIÓN PROVINCIAL	ELISA DELEGACIÓN PROVINCIAL	189910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	28
28.922.062 76,8111	MOREJÓN OBRAS PUBLICAS Y TTES.	LOPEZ D. G. PLANIFICACIÓN	AMPARO D. G. PLANIFICACIÓN	3096110	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	29
34.056.814 76,4556	QUERO AGRICULTURA Y PESCA	ASIAN SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	JUAN SECRETARIA GENERAL TÉCNICA	2576610	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	30
28.922.254 76,1472	NAVARRO OBRAS PUBLICAS Y TTES.	PANELLI D. G. TRANSPORTES	MARIA JOSE D. G. TRANSPORTES	8289610	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	31
44.035.332 75,8722	MARTINEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	SIERRA DELEGACIÓN PROVINCIAL	JOSE DELEGACIÓN PROVINCIAL	169910	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	32
44.293.362 75,6361	SANCHEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	SANCHEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MARIA LOURDES DELEGACIÓN PROVINCIAL	506610	TITULADO SUPERIOR MALAGA	DEFINITIVO	33
27.316.932 74,7528	AGARRADO ECONOMÍA Y HACIENDA	ESTUPIÑA DELEGACIÓN PROVINCIAL	INMACULADA DELEGACIÓN PROVINCIAL	189910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	34
34.074.316 74,2917	GUARDIA ECONOMÍA Y HACIENDA	GUILLEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	ISABEL DELEGACIÓN PROVINCIAL	189910	TITULADO SUPERIOR SEVILLA	DEFINITIVO	35
34.078.310 73,7028	ZARZA JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	JIMENEZ DELEGACIÓN PROVINCIAL	MONTSERRAT DELEGACIÓN PROVINCIAL	6693610	TITULADO SUPERIOR HUELVA	DEFINITIVO	36
15.920.936 73,1806	DIEZ OBRAS PUBLICAS Y TTES.	BARO DELEGACIÓN PROVINCIAL	CARLOS DELEGACIÓN PROVINCIAL	3097410	TITULADO SUPERIOR CORDOBA	DEFINITIVO	37
31.833.045 73,0361	HAZAN JUSTICIA Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	AMAR DELEGACIÓN PROVINCIAL	MESOD DELEGACIÓN PROVINCIAL	6705210	TITULADO SUPERIOR CORDOBA	DEFINITIVO	38
30.826.561 73,0306	FERNANDEZ ECONOMÍA Y HACIENDA	VILLACAÑAS DELEGACIÓN PROVINCIAL	ANA BELEN DELEGACIÓN PROVINCIAL	448810	TITULADO SUPERIOR ALMERIA	DEFINITIVO	39

\*(1) Códigos modificados en virtud de la Orden de 17 de diciembre de 2004, por la que se adapta la relación de puestos de trabajo de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondiente a la Consejería de Economía y Hacienda al Decreto 239/2004, de 18 de mayo, por el que se regula la estructura orgánica básica de la Consejería de Economía y Hacienda (BOJA núm. 3, de 5 de enero).

*ORDEN de 25 de enero de 2005, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo General de Administrativos (C. 1000).*

Vista la propuesta formulada por la Comisión de Selección de las pruebas selectivas para ingreso, por el sistema general de acceso libre, en el Cuerpo General de Administrativos, convocadas por Orden de 20 de agosto de 2003, de la Consejería de Justicia y Administración Pública (BOJA núm. 167, de 1 de septiembre) y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en las bases de la convocatoria, procede el nombramiento de funcionarios de carrera en el citado Cuerpo.

En su virtud, esta Consejería de Justicia y Administración Pública, en uso de la competencia que le confiere el art. 5.3 de la Ley 6/1985, de 28 de noviembre, y art. 2.º del Decreto 255/1987, de 28 de octubre, resuelve:

Primero. Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo General de Administrativo, a los aspirantes aprobados que se relacionan en el Anexo de esta Orden, con expresión de los destinos adjudicados, y el carácter de ocupación de los mismos.

Segundo. Para adquirir la condición de funcionarios de carrera, deberán prestar juramento o promesa, de conformidad con lo establecido en el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión dentro del plazo establecido en el punto siguiente.

Tercero. La toma de posesión deberán efectuarla ante las Secretarías Generales Técnicas de las Consejerías y Secretarías Generales de los Organismos Autónomos para destinos en los Servicios Centrales, y ante los Secretarios Generales de las Delegaciones Provinciales de las Consejerías, Direc-